

TALLER SOBRE CONCEPTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Febrero, 2023
San José, Costa Rica

CONTENIDO

CONTENIDO	i
1. INFORMACIÓN DE CONTACTO	1
2. SOBRE EL ICAP	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
4. OBJETIVOS	3
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
5. METODOLOGÍA	4
5.1. PERFIL DE ENTRADA	4
5.2. DURACIÓN	4
5.3. PERFIL DE SALIDA	5
5.4. EJES TEMÁTICOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR TIPO DE SESIÓN.....	5
5.5. CERTIFICADO	5
6. VALORACIÓN DEL TALLER	5

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Tabla 1. Información de contacto Instituto Centroamericano de Administración Pública

Organización	Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
Sitio web	https://icap.ac.cr/
Dirección	Curridabat, San José, Costa Rica. 100 metros al sur y 50 metros al oeste de la heladería Pops.
Director Ejecutivo	Lic. Osvaldo Adriano De La Guardia Boyd
Director Unidad Especializada en Gestión de Proyectos	Vinicio Sandí Meza. Ph.D
Correo electrónico	vinicio.sandi@icap.ac.cr

2. SOBRE EL ICAP

El ICAP, es un organismo internacional de carácter intergubernamental al servicio del Istmo Centroamericano. Sus orígenes se remontan a la creación por parte de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 1954, de la Escuela Superior de Administración Pública América Central, ESAPAC, incorporándose en 1961 el gobierno de Panamá.

Como fundamento legal, en el numeral 1 del Convenio para el Establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública América Central, ESAPAC, firmado en Guatemala el 22 de febrero de 1957, se establece que:

"La Escuela Superior de Administración Pública América Central que en adelante se denominará ESAPAC, tendrá el carácter de organismo internacional con sede en San José, Costa Rica". Dicho convenio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta de Costa Rica, No. 241, Ley No. 2829 de fecha 24 de octubre de 1961"

Lo anterior fue ratificado en el proyecto para la transformación de la ESAPAC en el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, firmado por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, el 17 de febrero de 1967.

En el marco de la Integración Centroamericana, el ICAP es:

- A. Un organismo del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, según lo indicado en el Protocolo de Tegucigalpa, Capítulo: Estructura Institucional, Artículo 8.
- B. Una institución del Subsistema Económico de la Integración Centroamericana de acuerdo con el Tratado General de Integración Económica Centroamericano, conocido como Protocolo de Guatemala, Título IV: Aspectos Institucionales, Capítulo I: Organización Institucional, Artículo 37.
- C. Una institución especializada del Subsistema Social estipulado en el Tratado de Integración Social, Capítulo III: de la Organización Institucional, Artículo 9.

3. JUSTIFICACIÓN

Costa Rica tiene una estructura normativa propia para la elaboración de proyectos de desarrollo y su posterior categorización. Esa estructura comprende los lineamientos publicados por el Ministerio de Planificación y Política Económica que comprenden las guías metodológicas para la elaboración de un perfil, los estudios que comprenden la prefactibilidad y finalmente la factibilidad.

Lo anterior comprende una gran cantidad de terminología y conceptos que no necesariamente se encuentran correctamente divulgados en las personas que integran el ambiente gerencial y ejecutivo de la administración pública costarricense.

A pesar de lo anterior, los lineamientos propios de la gestión, ejecución y operación de proyectos en las organizaciones que integran la administración pública, obligan a los tomadores de decisión a acelerar las actividades relacionadas con las iniciativas y proyectos de sus áreas. Existe entonces una brecha para la correcta gestión de los procesos y actividades relacionadas con las iniciativas y proyectos ocasionada por la poca divulgación de la terminología técnica correcta.

Por su parte, el ICAP, de acuerdo con sus principios, presenta un taller cuyo valor para las personas del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) es el desarrollo de los conocimientos técnicos básicos y de conceptualización para proyectos, de forma tal que puedan conocer el estadio de las iniciativas y proyectos que gestionan con una terminología técnica apropiada.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las personas participantes un nivel básico de comprensión de los conceptos referidos las etapas de perfil, prefactibilidad y factibilidad de los proyectos de desarrollo, de acuerdo con las guías metodológicas del Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la terminología y conceptualización que define los aspectos generales de la fase de preinversión del ciclo de vida de los proyectos de desarrollo de acuerdo con la guía metodológica para la perfilación de proyectos de desarrollo del Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica.

2. Conocer la terminología y conceptualización que define los aspectos generales de la fase de inversión del ciclo de vida de los proyectos de desarrollo de acuerdo con la guía metodológica para la perfilación de proyectos de desarrollo del Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica.
3. Conocer la terminología y conceptualización que define los aspectos generales de la fase de Post-inversión del ciclo de vida de los proyectos de desarrollo de acuerdo con la guía metodológica para la perfilación de proyectos de desarrollo del Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica.
4. Identificar la categorización de los proyectos de desarrollo en Costa Rica de acuerdo con la norma técnica vigente.

5. METODOLOGÍA

El taller combinará sesiones virtuales sincrónicas y asignaciones virtuales asincrónicas. Las primeras refieren a sesiones en las que una persona facilitadora ejecutará una junta mediante la plataforma Microsoft Teams en la que interactuará en tiempo real con las personas que participarán de la iniciativa socioformativa.

En total serán cuatro sesiones sincrónicas virtuales de dos horas de duración cada una. Por otra parte, cada eje temático con excepción del último tendrá una carga de asignaciones virtuales asincrónicas en las que las personas participantes deberán ingresar al campus virtual del ICAP y completar las tareas asignadas.

5.1. PERFIL DE ENTRADA

El taller está diseñado para desarrollar una comprensión básica de los conceptos referidos a las etapas de perfil, prefactibilidad y factibilidad de los proyectos de desarrollo. Debido a lo anterior, el taller está dirigido a personas profesionales que se encuentren en posiciones de mando medio o alto cuya formación académica y empírica no esté relacionada con la formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo en Costa Rica. El taller contempla un número máximo de cinco personas.

5.2. DURACIÓN

El taller tendrá una duración de 14 horas. Ocho serán dedicadas a sesiones virtuales sincrónicas y las restantes seis a la realización de asignaciones virtuales asincrónicas. El taller se ejecutará por un espacio de cuatro semanas con una sesión virtual sincrónica por semana.

5.3. PERFIL DE SALIDA

Al finalizar el taller, las personas participantes serán capaces de reconocer la terminología básica relacionada las actividades que integran elaboración y ejecución de las etapas de preinversión, inversión y post-inversión del ciclo de vida de los proyectos de desarrollo en Costa Rica.

5.4. EJES TEMÁTICOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR TIPO DE SESIÓN

Tabla 2. Distribución de horas virtuales sincrónicas y asincrónicas por eje temático y módulo

Módulo	Eje temático	Conceptos	Horas virtuales sincrónicas	Horas virtuales asincrónicas
1	Fase de preinversión	Idea	2	2
		Perfil		
		Prefactibilidad		
2	Inversión	Diseño	2	3
		Financiamiento		
		Licitación y adjudicación		
		Pre-ejecución		
		Ejecución		
3	Post-inversión	Pre-operación	2	1
		Operación		
4	Categorización de proyectos	Norma técnica vigente	2	0
Total			8	6

5.5. CERTIFICADO

A las personas que asistan y participen al menos al 90% de las horas asignadas para las sesiones presenciales y virtuales se les entregará un certificado de participación.

6. VALORACIÓN DEL TALLER

La planificación y ejecución del taller tiene una valoración de CRC 413.000,00 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES EXACTOS) que no serán

pagaderos al ICAP; por el contrario, representa una asistencia para la generación de conocimiento con las personas participantes del INCOP.

Tabla 3. Valoración financiera del taller.

Detalle	Costo unitario	Cantidad	Total
Persona facilitadora	₡ 10 800,00	20	₡ 216 000,00
Virtualización de contenido	₡ 9 000,00	8	₡ 72 000,00
Licencias software / campus virtual	₡ 50 000,00	1	₡ 50 000,00
Certificados	₡ 15 000, 00	5	₡ 75 000,00
		Subtotal	₡ 413 000,00
		IVA (2%)	₡ 8 260,00
		Total	₡ 421 260,00